



Carta de una objetora de conciencia electoral

DESIRÉE C. F. :: 28/04/2019

Soy Desirée C.F., el 8 de Abril recibí una carta en la que se me indicaba que el día 28 de Abril debería ir al colegio electoral a las 8:00 para constituir la mesa electoral. Esta amable "invitación" va acompañada de la amenaza de cárcel y multa si me niego a aceptarla. ¡Vaya demostración democrática de libertad de conciencia y de elección!

Dos días después (día 10) presenté mis alegaciones declarándome objetora electoral y solicitando que me liberaran de tal obligación. Hasta pasados 15 días no recibí respuesta, a pesar de que la denegación está sellada con fecha 10 de Abril (el mismo día que la presenté). Esto me hace tener serias dudas sobre que se haya valorado realmente mi alegación y me lleva a pensar que siendo el carácter de la misma simplemente fue desechada.

Como era de esperar la respuesta es negativa, señalan que los motivos alegados no están recogidos en la LOREG y que no hay causa que me impida participar. Al parecer la Libertad de Conciencia, recogida en el Art.16 en la Constitución, no es suficiente motivo. Aunque no es de extrañar, puesto que es la misma Constitución que garantiza una vivienda digna, y creo que sobra comentar acerca de esto, todas sabemos como está el tema actualmente.

En la carta se hace otro recordatorio a la obligatoriedad de concurrir a la mesa y de la sanción de pena de prisión y multa en caso de no hacerlo. También me hacen saber que no cabe recurso alguno contra esta resolución.

Según la misma LOREG "Un sistema electoral en un Estado democrático debe garantizar, como elemento nuclear, la libre expresión de la soberanía popular": la obligatoriedad de participar en una mesa electoral cuando no quieres hacerlo es un claro ejemplo de esa soberanía. Continúa diciendo, "esta libertad genérica se rodea hoy día de otro conjunto de libertades, como la libertad de expresión", ¿qué hay de los tuiteros o cantantes detenidos? 'libertad de información' que se lo digan a las periodistas detenidos que trabajan en medios de información críticos 'libertad de reunión' siempre y cuando sea una reunión de máximo 21 personas, "libertad de asociación" etcétera. Libertades cada vez más coartadas en el día a día mediante nuevas leyes o simplemente ignoradas cuando le conviene al poder. En el juego de la democracia nos hacen creer que votando participamos en la construcción de algo, en la toma de decisiones, pero esto es pura ilusión, es otra de las mentiras de este sistema. Gobiérne quien gobierne las estructuras no cambian, las desigualdades no desaparecen...

Con la participación en el sistema electoral lo único que hacemos es delegar en sus manos nuestra vida y nuestra capacidad de construcción.

Esta capacidad de construcción la podemos desarrollar mediante la autogestión, redes de apoyo, asambleas, formas horizontales de organización donde hay una participación real, activa y voluntaria en la toma de decisiones.

Con la participación en este sistema electoral establecido legitimamos un sistema de desigualdades e injusticias que condena y criminaliza la pobreza, así como cualquier expresión disidente, que lo cuestione, lo ponga en duda o se oponga a él.

Es por todo esto que mi decisión de no participar en esta pantomima es irrevocable, a pesar de la constante amenaza que sufrimos todas las personas que nos negamos a participar en este juego. En cada convocatoria a las urnas surgen personas que se niegan a participar, algunxs haciéndolo público y denunciando, otrxs en la sombra o buscando excusas por miedo al castigo, a las represalias tanto legales como sociales.

Todo mi apoyo a las personas que en algún momento han decidido desobedecer ante las injusticias y no seguirle el juego a este estado.

Quiero agregar el manifiesto escrito por Adrián y Fco, José, otros objetores electorales, con el que estoy totalmente de acuerdo: <https://www.grupotortuga.com/Manifiesto-por-la-objecion-de>

Como escribió Galeano: "Ojalá podamos ser desobedientes cada vez que recibimos ordenes que humillan nuestra conciencia o violan nuestro sentido común".

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/carta-de-una-objetora-electoral